

**GUÍA DOCENTE**  
**ÁMBITO JURÍDICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE  
SEGURIDAD EN ESPAÑA**

**MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y  
EMERGENCIAS**

**CURSO 2017-18**

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	1 curso, 2S semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p>Mediante la asignatura “Ámbito jurídico-institucional del sistema de seguridad en España”, el alumno se adentrará en el concepto de seguridad que se maneja en el Derecho español. La seguridad es un bien jurídico indisoluble de la libertad que recibe una atención prioritaria en los textos legales; se hará así un análisis de lo referido a la seguridad en la Constitución y en las leyes específicas. Se estudiará el modelo de seguridad pública y privada en España, sus semejanzas y diferencias con otros modelos de nuestro entorno, así como la estructura y funcionamiento de las instituciones y administraciones encargadas de la protección de este derecho que tiene el rango de fundamental.</p>

<b>III.-Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>
<p>CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.</p> <p>CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.</p> <p>CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p> <p>CT01. Capacidad de análisis y de síntesis</p> <p>CT02. Capacidad de organización y planificación</p> <p>CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita</p> <p>CT04. Capacidad de gestión de la información</p> <p>CT05. Resolución de problemas</p> <p>CT06. Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Competencias Específicas</b>

CE01. Aportar conocimientos de análisis sistémico del entorno y de comprensión de las grandes tendencias sociales de nuestro tiempo.

CE02. Proporcionar conocimientos y habilidades para la comprensión de los riesgos inherentes a nuestra sociedad y su posible prevención.

CE05. Otorgar conocimientos y habilidades para hacer frente a riesgos propios de las sociedades actuales. En concreto: tener actitudes estratégicas y conocer los elementos básicos de la planificación estratégica y la coordinación de dispositivos de seguridad preventiva, saber dirigir y gestionar equipos de crisis; conocer y respetar el ámbito jurídico institucional del sistema de seguridad en España, con especial referencia a los valores democráticos;

CE09. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

<b>IV.-Contenido</b>	
<b>IV.A.-Temario de la asignatura</b>	
<b>Tema</b>	<b>Apartados</b>
Tema 1. "Riesgo y Derecho"	La seguridad y el orden público como conceptos jurídicos en una democracia. El binomio libertad-seguridad.
Tema 2. "Derecho Penal de la Seguridad"	Tipos penales relacionados con el sistema de seguridad pública y privada. La jurisprudencia más relevante.
Tema 3. "La seguridad pública y privada"	Seguridad pública y privada en España; justificación del modelo desde el prisma constitucional.
Tema 4. "Derecho Disciplinario"	El Derecho Administrativo Sancionador aplicable en el área de la seguridad. Casos de interés y jurisprudencia relevante.
Tema 5. "El poder punitivo del Estado"	Análisis jurídico de las funciones coactivas del Estado. Su justificación legal y política, sus manifestaciones y sus límites.
Tema 6. "Intervención de comunicaciones"	Análisis actualizado de la problemática que plantea la intervención de las comunicaciones por parte de los cuerpos de seguridad. Sus límites constitucionales a la luz de la jurisprudencia.
Tema 7. "Responsabilidad del Estado"	El estado como sujeto responsable de los daños producidos por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos. El sistema español de responsabilidad objetiva y directa. Casos relevantes y última jurisprudencia.

<b>IV.B.-Actividades formativas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Lecturas	Se indicarán a través del Campus Virtual
Prácticas / Resolución de ejercicios	Se proporcionarán a través del Campus Virtual



<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	26
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del estudiante	150

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Clase magistral
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Clase magistral
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	Sesión de trabajo y entrega del resumen crítico de una lectura
Prácticas	Semana 2 a Semana 2	Sesión de trabajo y entrega del resumen crítico de una lectura
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 5	Clase magistral
Prácticas	Semana 6 a Semana 6	Sesión de trabajo y entrega del resumen crítico de una lectura
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 7	Clase magistral
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 8	Sesión de trabajo y entrega del resumen crítico de una lectura

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

**Evaluación Ordinaria:** Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Los alumnos presenciales serán evaluados en las sesiones de trabajo. Las sesiones de trabajo consistirán en un análisis de las lecturas que se entregarán a las 16:00 de cada sesión (en mano o por e-mail); el alumno devolverá un resumen escrito de un mínimo de 200 palabras antes de las 20:00.

Los alumnos semipresenciales serán evaluados de la misma forma que los presenciales en las mismas sesiones de trabajo y, además, mediante la presentación de un trabajo original consistente en un ensayo sobre el tema que el profesor asigne a cada uno.

Dicho ensayo está sujeto a las siguientes indicaciones:

- Tema del ensayo: cualquiera de los recogidos en el programa de la asignatura
- Se recomienda una extensión máxima de 2.500 palabras
- El ensayo recogerá preferentemente una valoración crítica de lo aprendido en la asignatura
- Se valorará la originalidad del escrito
- En ningún caso se admitirán plagios ni infracciones de la propiedad intelectual
- Extensión mínima: 1.200 palabras.
- Plazo máximo de entrega: 20 de mayo

### VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica**

Véase normativa de conducta académica

**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía**

Acosta Gallo, Pablo: Derecho de la Seguridad. Responsabilidad policial y penitenciaria. Tirant lo Blanch - INAP 2014.

**Bibliografía de consulta**

- Requena Juliani, Jaime “La utilización lícita de la fuerza por las fuerzas de policía. El derecho de intervención de las fuerzas de policía: utilización justificada de la fuerza”, en Cuadernos de Seguridad y Policía 3: Aspectos legales de la seguridad , Dykinson 2006.
- Jiménez Arrebola, Lluís “Seguridad pública y sociedad. Hacia un nuevo modelos de organización en la policía”, en El papel de la policía en la convivencia, coordinado por Agustín Yñíguez e Imma Garrós, Dux 2008.
- Torrente Robles, Diego “Participación y modelos policiales”, en El papel de la policía en la convivencia, coordinado por Agustín Yñíguez e Imma Garrós, Dux 2008.
- Garrós Font, Imma “Videovigilancia y convivencia: cámaras utilizadas por parte de la policía”, en El papel de la policía en la convivencia, coordinado por Agustín Yñíguez e Imma Garrós, Dux 2008.
- Recasens y Brunet, Amadeu “La privatización de la seguridad”, en La seguridad y sus políticas, Atelier 2007.
- Recasens y Brunet, Amadeu “Seguridad e inseguridad”, en La seguridad y sus políticas, Atelier 2007.
- Barcelona Llop, Javier “La determinación constitucional de las misiones policiales” en Policía y Constitución, Tecnos 1997
- Brotat, Ricard “Un concepte de seguretat ciutadana”, en Papers de Formació Municipal, (Diputació de Barcelona) núm. 91, junio 2002.
- Acosta, Pablo “Las nuevas amenazas a la seguridad y el concepto de orden público en democracia” en Revista General del Derecho (IUSTEL), vol. 11, 27 páginas, marzo 2006

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	PABLO ACOSTA GALLO
<b>Correo electrónico</b>	pablo.acosta@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I, Ciencia Política y Sociología
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable Asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Tramo Docencia</b>	-